

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2788

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del Taller-Arte Pasaje San Lorenzo, “Espacio turístico-cultural pasaje San Lorenzo”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure.** (5.976-D.-2015)

I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del Taller-Arte Pasaje San Lorenzo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Taller-Arte Pasaje San Lorenzo, donde artesanos y artistas plásticos exhiben sus obras desde el año 2001, en el pasaje San Lorenzo, “Espacio turístico-cultural pasaje San Lorenzo”, ubicado en el barrio de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Taller-Arte Pasaje San Lorenzo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho taller funciona al amparo de la ley 1.551 sancionada el 9 de diciembre de 2004 por la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los integrantes del Taller-Arte Pasaje San Lorenzo, en un principio se fueron formando de manera autodidacta para luego dar paso a capacitaciones teóricas y prácticas que les ha permitido configurar una de las ferias de calidad en nuestro país. Cabe mencionar, que los talleres contemplan temáticas como encuadernación, plástica, luthería, orfebrería, cuero, entre otras. Es de señalar, que la feria está integrada por artesanos reconocidos y premiados a nivel nacional e internacional como es el caso de la artista Vanina Bujalter que llevó sus técnicas y compartió su experiencia en la China. Asimismo, diferentes artistas plásticos y reconocidos maestros artesanos forman parte del plantel de capacitadores del Programa Federal de Rescate de Técnicas Artesanales impulsado por el Fondo Nacional de las Artes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del Taller-Arte Pasaje San Lorenzo.

Liliana A. Mazure.